



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

V. INFORMACIÓN DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

l) La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
Cuenta Pública 2022
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

**CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

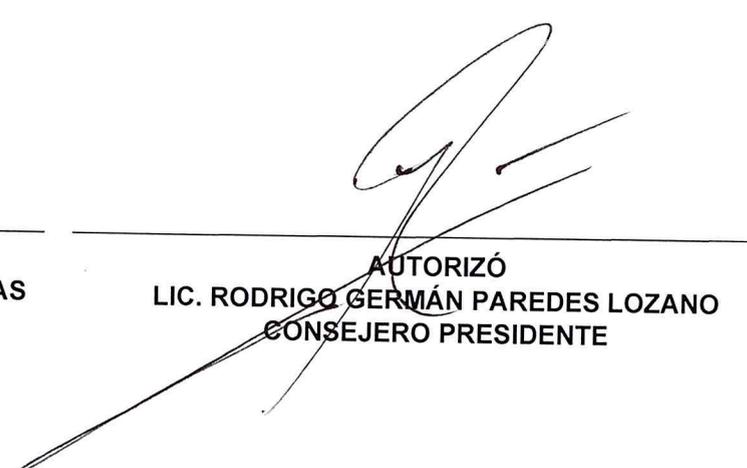
NOTA: Al cierre del periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 el instituto Electoral de Coahuila declara:

Por lo que corresponde a la información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados, en términos del capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se informa que este punto no le aplica al Instituto Electoral de Coahuila, en virtud de que dicha facultad corresponde a otra instancia como lo es la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



AUTORIZÓ
LIC. JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO



AUTORIZÓ
LIC. RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO
CONSEJERO PRESIDENTE